

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D.C., ocho (8) de febrero de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. Ejecutivo Singular Rad. 11001400305320220004600

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisado el plenario, la Juez resuelve:

**Reconocer** personería a la abogada Enyi Katherine Ortiz Ortiz, como apoderado de la cesionaria Serlefin S.A.S. en los términos y para los efectos del poder allegado (ítem 48).

Notifíquese,

  
Nancy Ramírez González  
Juez

JUZGADO CINCUENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ. D. C.

La providencia anterior se notifica por Estado No. 020 fijado en el Portal Web de la Rama Judicial asignado a este despacho a las 8. A. M.  
En la fecha 9 de febrero de 2024.

Edna Dayan Alfonso Gómez  
Secretaria